



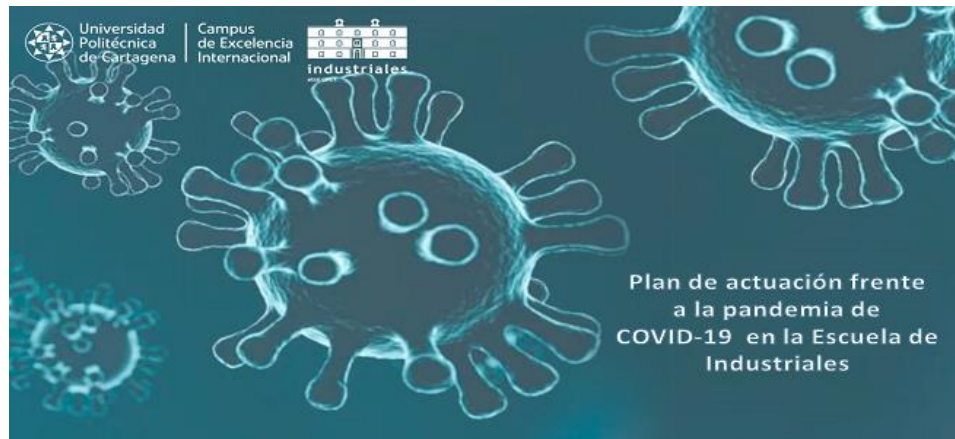
industriales
etsii UPCT



Universidad
Politécnica
de Cartagena

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL CURSO 2020-2021 A CAUSA DEL COVID-19 EN LA ESCUELA DE INDUSTRIALES DE LA UPCT

¿Dónde informarme?



PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 ETSII UPCT CURSO 2020-2021

<https://www.etsii.upct.es/coronavirus/>

Los estudiantes, PDI y PAS pueden consultar toda la información relativa a la planificación y desarrollo del curso académico 2020-2021 en la ETSII UPCT a causa del COVID-19 en el enlace <https://www.etsii.upct.es/coronavirus/>



Índice de contenidos

1. Notas preliminares	3
2. ¿Cómo será el desarrollo de la docencia?	4
3. ¿Cuáles serán los horarios de clase para los grados y másters?	6
4. ¿Qué estaba previsto en la versión inicial de los horarios de clase?	8
5. ¿Qué cambios se espera introducir en los horarios de clase?	9
6. ¿Cuándo se dispondrá de la versión definitiva de los horarios de clase?	11
7. ¿Cuáles son las semanas para docencia semipresencial y online?	12



Notas preliminares

- 1) Para facilitar la comprensión de la información proporcionada en esta documentación, se adoptará la denominación de **“docencia presencial”** para las **actividades desarrolladas íntegramente mediante modalidad presencial, y “docencia online”** para las actividades a efectuar mediante modalidad no presencial



¿Cómo será el desarrollo de la docencia?

- El curso comenzará a desarrollarse en modalidad online desde la primera semana de clase, hasta que la situación sanitaria permita retomar la docencia **semipresencial** (esto ha sido establecido por aplicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- Durante el curso 2020-2021, la totalidad de las asignaturas de las titulaciones de grado y máster de la Escuela de Industriales de la UPCT se impartirán **en modalidad semipresencial o modalidad online**
- La docencia presencial de cada asignatura será entre el 0 y 50% dependiendo de las características de la asignatura según lo establecido por el Consejo de Gobierno de la UPCT, **y para el resto de las actividades docentes se utilizará la docencia online**
- Para cada una de las asignaturas de las titulaciones de grado y máster, **la docencia online incluirá actividades docentes en modalidad síncrona y/o asíncrona**



¿Cómo será el desarrollo de la docencia?

- ❑ La docencia online síncrona consiste en **actividades docentes a través de la plataforma UPCT Cloud mediante Microsoft Teams y/o emisión en streaming**, y la docencia online asíncrona corresponde a la utilización de **vídeos docentes, ejercicios resueltos, guías de estudio etc**
- ❑ **Para la totalidad de las aulas de pizarra y aulas de informática de la Escuela de Industriales se ha adquirido sistemas de emisión en streaming y/o grabación en vídeo de las sesiones docentes**, para facilitar que los alumnos que no puedan acudir al edificio por motivos sanitarios puedan seguir el desarrollo del curso y los profesores puedan disponer de estos sistemas para la preparación de vídeos docentes
- ❑ **Se ha adquirido equipos adicionales de emisión en streaming y/o grabación en vídeo para su préstamo a los Departamentos con docencia en la Escuela de Industriales**, para las prácticas de laboratorio y para la preparación de vídeos docentes



¿Cuáles serán los horarios de clase para los grados y másters?

- En los horarios de clase se utiliza el siguiente código de colores: **el color negro para las asignaturas impartidas en modalidad semipresencial y el color verde las asignaturas a estudiar en modalidad online**
- Las asignaturas semipresenciales tendrán actividades de **docencia presencial entre el 0 y 50% y el resto mediante docencia online**, mientras que las asignatura online **se desarrollarán íntegramente mediante docencia no presencial**
- En los grados se ha limitado la mitad de semanas para docencia semipresencial (color negro) **y la otra mitad de semanas corresponderán a docencia online (color negro)**
- En las titulaciones de grado, **las semanas semipresenciales y online se han dividido de manera alterna durante todo el cuatrimestre** (las semanas semipresenciales serán las impares para los grados del bloque 1 o las pares para los grados del bloque 2)



¿Cuáles serán los horarios de clase para los grados y másters?

- ❑ **En las semanas online se desarrollará la totalidad de la docencia en modalidad online**, mientras que en las semanas semipresenciales se incluirá docencia **presencial y online** (dependiendo de la semana específica de que se trate dentro del conjunto de semanas semipresenciales, y dependiendo de la asignatura y de la franja horaria dentro de la semana)
- ❑ **Las actividades a impartir en cada mañana o tarde, se efectuarán íntegramente en modalidad presencial u online** (esta condición está pendiente de introducir de manera específica en todos los horarios de clase, de acuerdo con la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- ❑ **Para alternar entre docencia presencial y online desde la mañana a la tarde de un mismo día de la semana, sólo será posible si se define una separación suficiente para que los alumnos se puedan desplazar a su domicilio (o viceversa)** (esta condición está pendiente de introducir de manera específica en todos los horarios de clase, de acuerdo con la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)



¿Qué estaba previsto en la versión inicial de los horarios de clase?

- ❑ En los horarios de clase de los másters, se modularía la docencia presencial y **online** en las diferentes semanas del cuatrimestre y días de la semana mediante **coordinación horizontal** (esto dejará de ser necesario tras las modificaciones a introducir por aplicación de la publicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- ❑ En los horarios de clase de los másters, se promovería la utilización de **sistemas de emisión en streaming y/o grabación en vídeo de las actividades docentes para facilitar el seguimiento de la docencia a los estudiantes** (se pretende seguir promoviendo tras las modificaciones a introducir por aplicación de la publicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- ❑ En las franjas horarias en que no había sido posible unificar docencia presencial y **online** por razones de **planificación docente y de laboratorios**, se utilizaría el aula de clase de cada grupo de docencia para las actividades online (a modo de grupo burbuja) (esto no será necesario tras las modificaciones a introducir por aplicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)



¿Qué cambios se espera introducir en los horarios de clase?

- ❑ **En los horarios de clase generales para todo el cuatrimestre, se establecerá de manera conjunta la docencia presencial u online para todas las actividades docentes de cada semana o tarde** (esto podrá ser introducido en los horarios de clase por aplicación de la publicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- ❑ **En los horarios de clase para las actividades docentes de la mañana y la tarde de cada día de la semana, sólo será posible alternar entre la modalidad presencial y online si existe una separación suficiente para que los alumnos se puedan desplazar a su domicilio (y viceversa)** (esto podrá ser introducido en los horarios de clase por aplicación de la publicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- ❑ **Se procurará evitar la existencia de franjas horarias sin clase dentro de la mañana y tarde de cada día de la semana** (se trata de una recomendación que ya había sido aplicada en la primera versión de los horarios de clase, y seguirá siendo respetada en las modificaciones a introducir por aplicación de la publicación de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)



¿Qué cambios se espera introducir en los horarios de clase?

- ❑ **NOTA ADICIONAL:** Las restantes modificaciones a introducir dependerán de las nuevas medidas a establecer para la planificación del próximo curso por la Junta de Centro de la ETSII, de acuerdo con lo establecido por la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020 (el diseño de estas nuevas medidas se llevará a cabo a la mayor brevedad en la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la ETSII convocada para el 15 de septiembre de 2020)



¿Cuándo se dispondrá de la versión definitiva de los horarios de clase?

- Primer paso: Definición de los criterios específicos a aplicar para la modificación de los horarios de clase en la Junta de Centro de la ETSII convocada para el 15 de septiembre de 2020** (a partir de lo establecido por la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)
- Segundo paso: Aplicación de los citados criterios específicos para la modificación de los horarios de clase a partir de la programación docente de los Departamentos responsables de la docencia** (se procurará aprobar por la Junta de Centro de la ETSII a la mayor brevedad, para poder disponer de la versión definitiva de los horarios de clase con la mayor antelación posible)



¿Cuáles son las semanas para docencia semipresencial y online?

- ❑ **Para las titulaciones de grado se ha definido semanas alternas para la docencia semipresencial u online, y se pretende extender este criterio a las titulaciones de máster (en el caso de los másters está pendiente de aprobación por la Junta de Centro de la ETSII del 15 de septiembre de 2020, a partir de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)**
- ❑ **Las titulaciones siguientes tendrán docencia semipresencial las semanas impares y docencia online las semanas pares (titulaciones del bloque I): GIM, GIQI, GIDI y MUII (en el caso de los másters está pendiente de aprobación por la Junta de Centro de la ETSII del 15 de septiembre de 2020, a partir de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)**
- ❑ **Y las siguientes titulaciones contarán con docencia online las semanas impares y docencia semipresencial las semanas pares (titulaciones del bloque II): GIE, GIEIA, GITI, MUERR, MIAPS y MOI (en el caso de los másters está pendiente de aprobación por la Junta de Centro de la ETSII del 15 de septiembre de 2020, a partir de la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)**



¿Cuáles son las semanas para docencia semipresencial y online?

- ❑ **Para los grados se consideran semanas impares las semanas lectivas en el orden 1, 3, 5, 7, 9 etc en el calendario académico de los grados y las semanas pares serán las semanas lectivas con el orden 2, 4, 6, 8, 10 etc, resultando por tanto la semana 1 del 21-27 de septiembre, semana 2 del 28 septiembre-4 octubre y así sucesivamente**
- ❑ **Y para los másters se pretende establecer como semanas impares las semanas lectivas en el orden 1, 3, 5, 7, 9 etc en el calendario académico para los másters y las semanas pares serán las semanas lectivas en el orden 2, 4, 6, 8, 10 etc, resultando por tanto la semana 1 del 19-25 de octubre, semana 2 del 26 octubre-1 noviembre y así sucesivamente (en el caso de los másters está pendiente de aprobación por la Junta de Centro de la ETSII convocada para el 15 de septiembre de 2020, a partir de lo establecido por la Resolución R-772/20 del Rectorado de la UPCT de 11 de septiembre de 2020)**



industriales
etsii UPCT



Universidad
Politécnica
de Cartagena

¿Dónde puedo encontrar más información?

PLAN DE ACTUACIÓN FRENTE AL COVID-19 ETSII UPCT CURSO 2020-2021

<https://www.etsii.upct.es/coronavirus/>

